



TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2025/2157, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE **UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN** DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN. BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2025/382, DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, DE FECHA 22.01.2025, EN SU SESIÓN DE FECHA 14.05.2025,

ACUERDA:

ÚNICO.- Convocar a los aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo para la realización de la primera fase de la oposición, **el día 26 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en llamamiento único.**

LUGAR: Ayuntamiento de Tres Cantos, Plaza del Ayuntamiento, 1, Sala de Concejalías, 1ª planta.

Los opositores deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción **ORIGINALES**, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), debiendo aportar **bolígrafo azul o negro.**

Los/Las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Previamente a la realización de los ejercicios se procederá a leer las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos <https://sede.trescantos.es> para general conocimiento.

LA SECRETARIA

Fecha, firma y huella digital al margen